



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### ORGANIZACIÓN DEL PARLAMENTO

#### JUNTA DE PORTAVOCES

**10L/AGOR-0010** Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG):  
designación de portavocías titular y adjunta.

Grupo Parlamentario Mixto: designación de portavocías titular y adjunta.

Página 1

#### GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG)

**10L/AGOR-0013** Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG):  
designación de presidencia de grupo.

Página 2

### ORGANIZACIÓN DEL PARLAMENTO

#### JUNTA DE PORTAVOCES

**10L/AGOR-0010** *Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG): designación de portavocías titular y adjunta.*

**Grupo Parlamentario Mixto: designación de portavocías titular y adjunta.**

*(Registro de entrada núm. 4341, de 4/10/2019).*

*(Registros de entrada núms. 4220 y 4221, de 2/10/2019).*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

#### 19.- ORGANIZACIÓN DEL PARLAMENTO

#### 19.3.- Junta de Portavoces:

- Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG): designación de portavocías titular y adjunta.
- Grupo Parlamentario Mixto: designación de portavocías titular y adjunta.

Producida la constitución del nuevo Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG) tras la entrada en vigor de la reforma del Reglamento de la Cámara, aprobada en sesión plenaria celebrada los días 10 y 11 de septiembre de 2019, y, en consecuencia, modificada la composición del Grupo Parlamentario Mixto, vistos los escritos presentados por las portavocías de ambos grupos parlamentarios, de conformidad con lo previsto en el artículo 25 y 26 del Reglamento del Parlamento, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite los escritos presentados y tener por realizadas, con efectos del día 4 de octubre de 2019, las siguientes designaciones:

**DENOMINACIÓN: AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG)****Portavocías:**

Titular: don Casimiro Curbelo Curbelo

Adjunta: don Jesús Ramón Ramos Chinaea

**DENOMINACIÓN: GRUPO MIXTO****Portavocías:**

Titular: doña Vidina Espino Ramírez

Adjunta: don Ricardo Fdez. de la Puente Armas

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo a los grupos parlamentarios y al Gobierno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG)

**10L/AGOR-0013 Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG): designación de presidencia de grupo.**

(Registro de entrada núm. 4340, de 4/10/2019).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

19.- ORGANIZACIÓN DEL PARLAMENTO

19.6.- Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG): designación de presidencia de grupo.

Visto el escrito presentado con fecha 4 de octubre de 2019, RE núm. 4340, por el portavoz del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), por el que se comunica la designación de la presidencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Reglamento del Parlamento, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite el escrito presentado y tener por realizada, con efectos del día 4 de octubre de 2019, la siguiente designación:

**DENOMINACIÓN: AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG)**

**Presidencia:** doña Melodie Mendoza Rodríguez

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo a la persona designada y al grupo parlamentario interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias